

REPUBLICA DE COLOMBIA



TRIBUNAL SUPERIOR DE DISTRITO JUDICIAL DE CALI

SALA LABORAL

SECRETARIA

EDICTO

El secretario de la Sala Laboral del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Cali:

HACE SABER:

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

RADICACIÓN: 76001-31-05-015-2021-00230-01

NATURALEZA: FUERO SINDICAL

DEMANDANTE: EMPRESAS MUNICIPALES DE CALI EMCALI EICE ESP

DEMANDADO: ELSA MARIA TORRES CORREA

FECHA SENTENCIA: 30 DE SEPTIEMBRE DE 2022

DECISIÓN: CONFIRMA – CON COSTAS

MAGISTRADO PONENTE: Dr. JORGE EDUARDO RAMÍREZ AMAYA

El presente edicto se fija en un lugar visible de la Secretaría por tres (03) días hábiles, conforme al artículo 41 del Código de Procedimiento Laboral y concordante con el artículo 323 del Código de Procedimiento Civil, hoy **TRES (3) DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTIDOS (2022)**


JESÚS ANTONIO BALANTA GIL
Secretario

El presente edicto se desfija el día cinco (5) de octubre de dos mil veintidós (2022)
a las 5:00 p.m